LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CONVOCAN A INSTITUCIONES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, COLEGIOS DE PROFESIONALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEMÁS ORGANISMOS INTERESADOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO A LAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A EMITIR OPINIÓN RESPECTO DE LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA, O BIEN A FORMULAR PREGUNTAS A LAS PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADA O COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia del Senado de la República, con base en el Acuerdo relativo al formato y metodología para la evaluación de las y los candidatos que participan en el proceso para integrar el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

PRIMERO. Se convoca a las instituciones académicas, de investigación, colegios de profesionales, organizaciones de la sociedad civil y demás organismos interesados en la materia, así como a las y los ciudadanos en general, a efecto de que emitan **opinión** respecto de la trayectoria laboral, profesional y/o académica, o en su caso, a **formular preguntas** para las y los candidatos que participan en el proceso para ocupar el cargo de Comisionadas o Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aportando los elementos de sustento que consideren necesarios.

SEGUNDO. El plazo para presentar las opiniones y preguntas es del 16 al 22 de marzo de 2023, en un horario de 10:00 a 18:30 horas. Podrán recibirse de manera física en la oficina de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, ubicada en la oficina 2, piso 10 de la Torre de Comisiones del Senado de la República, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma, número 135, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06030, o de manera electrónica, a través del correo anticorrupcion@senado.gob.mx.